



Código: R.ALO.01.02

Versión: 01

Fecha: 26/06/18

Pág.: 1 de 1

Registro de uso de Alojamiento y Pernocte de Invitados**CLAVE:**

Estimado Asociado, con la finalidad de ofrecerle un servicio de calidad y velar por su seguridad, se ha implementado las siguientes disposiciones para el recojo de llaves, uso del alojamiento y los invitados a pernoctar. En caso **de no asistir al club para hacer uso de su alojamiento y/o llevar invitados**, es necesario que complete el siguiente formulario:

EN CASO EL ASOCIADO TITULAR O CÓNYUGE ASISTA AL CLUB	
Sede de visita: CHOSICA	Fecha de alquiler: del _____ al _____
Alojamiento N°: _____	
Nombres y apellidos de asociado: _____, con CLAVE N° _____.	

EN CASO EL ASOCIADO TITULAR O CÓNYUGE NO ASISTA AL CLUB	
Sede de visita: CHOSICA	Fecha de alquiler: del _____ al _____
Alojamiento N°: _____	
Yo, _____ (nombre del asociado), con clave de asociado N° _____ autorizo a mi _____ (parentesco), el Sr(a). _____ con DNI N° _____ a recoger las llaves y/o hacer uso de mi alojamiento.	

❖ Asimismo, autorizo el pernocte de mis siguientes invitados:

N°	NOMBRE DE INVITADOS	N° DNI	EDAD		
			MENOR DE 6 AÑOS	ENTRE 6 Y 11 AÑOS	MAYOR DE 12 AÑOS
1					
2					
3					
4					
5					

❖ De igual manera, en cumplimiento de lo estipulado en el **Artículo Décimo Octavo inciso B y E del Estatuto**, declaro bajo juramento responsabilizarme por los actos y comportamiento de mis familiares y/o invitados durante su estadía en las instalaciones de la Sede Chosica.

En caso de ser un tercero quién haga uso del alojamiento, se deberá enviar este formato firmado por el asociado titular o cónyuge adjuntando la **copia de su DNI** a la Encargada del área de Alquiler de Alojamientos 24 horas antes de su estadía, al correo yvicente@elbosque.org.pe o de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

En ambos casos, para el uso del alojamiento se deberá **adjuntar la copia del DNI del titular o la cónyuge** o de lo contrario este registro quedará sin efecto.

CELULAR: _____

E-MAIL: _____

FIRMA DE TITULAR O CÓNYUGE

Notas Importantes:



Código: R.ALO.01.02

Versión: 01

Fecha: 26/06/18

Pág.: 1 de 1

Registro de uso de Alojamiento y Pernocte de Invitados

→ Según lo establecido en el *Reglamento de Alojamiento*, es responsabilidad del asociado conservar en buen estado la infraestructura de los alojamientos, así como el mobiliario, ropa de cama y equipos proporcionados por el Club. En caso de deterioro o pérdida ocasionada por el asociado, sus familiares y/o invitados, se aplicará una penalidad equivalente al monto de los gastos de reposición, la cual deberá ser cancelada el último día de su estadía.